



EL CONCEJO MUNICIPAL DE SALINAS, EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL VIERNES 27 DE OCTUBRE DE 2023.

CONSIDERANDO:

QUE, es muy importante para la Administración del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Salinas, llevar un Ordenamiento Administrativo en base a las Sesiones con sus respectivas Actas y Resoluciones que deben ser debidamente cumplidas por la Administración actual; en el primer punto del orden del día.

RESUELVE:

Artículo 1.- APROBAR el Acta de la Sesión Extraordinaria del Concejo Municipal de Salinas, celebrada el Jueves 17 de agosto de 2023.

Artículo 2.- COMUNICAR la presente resolución a los jefes departamentales correspondientes.

Dado y firmado en la Ciudad de Salinas, a los veintisiete días del mes de octubre de dos mil veintitrés.

Ing. Dennis Xavier Córdova Cecaíra
ALCALDE DEL CANTÓN SALINAS



Ab. Enzo Olimpo Navia Cedeño
SECRETARIO GENERAL

CERTIFICACIÓN: Certifico que la Resolución que antecede, fue adoptada por los miembros del Concejo Municipal de Salinas, en Sesión ordinaria celebrada el 27 de octubre de 2023.- Lo Certifico, Salinas, 27 de octubre de 2023.



Ab. Enzo Olimpo Navia Cedeño
SECRETARIO GENERAL